



## **AYUNTAMIENTO DE PALOMERO**

### *ANUNCIO de 22 de abril de 2021 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal Estructural. (2021080573)*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palomero de fecha 17.02.2021 por el que se aprueba inicialmente expediente de Plan General Municipal Estructural de Palomero.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días y de conformidad con los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://palomero.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Palomero, 22 de abril de 2021. La Alcaldesa, M.<sup>ª</sup> EL PILAR HERNÁNDEZ CAMPOS.

• • •

